

G.A.095918

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 959/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51768, cuyo objeto es "Suministro de Transformadores Trifásicos, que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 12/11/2018;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18; <H>SE RESUELVE</>

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: PARTILUZ S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 16/10/2018 y de acuerdo al pliego de condiciones y Circular N°1 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1</>

<H>ITEM	COD	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. (USD)	PRECIO TOTAL (USD)</>
1.	1,,	053359,,Transformador de potencia trifásico 21.5/0.4-0.23 kV 250 kVA bitensión	7	6.800	47.600
1.	2,,	053360,,Transformador de potencia trifásico 21.5/0.4-0.23 kV 400 kVA bitensión	9	9.100	81.900
1.	3,,	054356,,Transformador de potencia trifásico 21.5/0.4-0.23 kV			

	1000 kVA configurable		
		2. 15.500	31.000
1.	4,, 056825,, Transformador de potencia trifásico 21.5/6.5 kV 2MVA		
		2. 30.000	60.000
Sub Total.....		USD	220.500
I.V.A. (22%).....		USD	48.510

TOTAL C/IVA.....		USD	269.010
PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS.....		USD,,	33.075
IVA 22%.....		USD,,	7.277

TOTAL PREV.AJUSTES CON IVA.....		USD,,	40.352
<H>TOTAL CON PREV. AJUSTES e IVA.....		USD,,	309.362</>

<U><H>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL \$</>
309.362	USD	32,96	10:196.572

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>NOTA:</> De acuerdo a los puntos 1.7.2 y 1.7.4, del Capítulo III, Parte I del pliego de condiciones, deberá presentar con una antelación mínima de (20) veinte días anteriores a la formalización de la solicitud de realización de ensayos de recepción la siguiente documentación:

- Planos constructivos dimensionales acotados y a escala.
- Planos de embalajes.

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>USD, Dólares Americanos

<H>MONEDA DE PAGO:</> <H> </>USD, Dólares Americanos

<H>PRECIOS:</> Los precios de los transformadores se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4, Forma de cotización del Capítulo II Condiciones Generales del pliego de condiciones, y de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P = P_o (0.44 + 0.12 Fe/Fe_o + 0.22 Cu/Cu_o + 0.22 FeSi/FeSi_o)$$

Siendo :

P= Precio actualizado para condiciones plaza.

Po= Precio base para condiciones plaza.

Cu= Valor del cobre "Cooper High Grade A \$, LME Cash, unofficial, vendedor", del Daily metal, London forward, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Cuo = ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

FeSi = Valor del índice CONV.GOES (Grain Oriented Electrical Steel) publicado por T & D Europe (The European Association of the Electricity Transmission and Distribution Equipment and Service Industry)

en la pagina web: www.tdeurope.eu correspondiente al cuarto mes anterior

al mes de la entrega. Para el índice CONV:GOES se considerará que el mismo está expresado en Euros.

FeSio= ídem anterior pero correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la oferta.

Fe= Valor del hierro "Heavy plate: over 10 mm, vendedor" del World Steel, Latin America, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.-

Feo= ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

<H>PAGO DEL SUMINISTRO: </>Se realizará según lo establecido en el punto 4 Forma de Pago del Capítulo II, Especificaciones Particulares, del Pliego de Condiciones, por medio de carta de crédito domestica a favor de:

PARTILUZ S.A.
Dirección: Luis Braille N° 3288
Montevideo
Uruguay

pagadera contra factura conformada por UTE, luego de recepcionado el

material y con visto bueno.

<H>PAGO DE AJUSTE DE PRECIOS:</> El ajuste de precios se pagará, cuando corresponda, por transferencia bancaria a la cuenta del proveedor en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el punto 15.1 de las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II) del pliego de condiciones.

<H>PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:</> La previsión por ajuste de precios quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no utilizarse.

<H>ENTREGA:</> El total del suministro se realizará en una única entrega a los <H>105 días</>, plazo computado a partir de la fecha de apertura de la carta de crédito, de acuerdo a lo establecido en el punto 18 de la Parte II.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: La entrega será realizada en Centro Logístico Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo.

<H>GARANTÍA:</> El suministro se garantizará por el plazo de 2 años después de su recepción por parte de Almacenes de UTE de acuerdo a lo establecido en el numeral 4- "Garantía", del Capítulo III, Condiciones Generales del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circular N°1 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 16.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL